

Amando García Royo, Magistrado de ascenso que sirve su cargo en la Audiencia Territorial de Granada, donde continuará.

Así lo dispongo por el presente Decreto dado en el Pazo de Meirás a ocho de agosto de mil novecientos sesenta y dos

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

*DECRETO 1957/1962, de 8 de agosto, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don José Cora Rodríguez, Juez de término*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de julio de mil novecientos sesenta y dos y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, diecisiete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial.

Vengo en promover en turno segundo a la plaza de Magistrado de entrada, dotada con el haber anual de cincuenta y un mil cuatrocientas ochenta pesetas, con la antigüedad a todos los efectos desde el día dieciocho de junio de mil novecientos sesenta y dos vacante por promoción de don Romualdo Catalá Fernández de Palencia, a don José Cora Rodríguez, Juez de término que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Sarría, pasando a desempeñar el de Magistrado de la Audiencia Provincial de Badajoz.

Así lo dispongo por el presente Decreto dado en el Pazo de Meirás a ocho de agosto de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

*DECRETO 1958/1962, de 8 de agosto, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de ascenso a don Romualdo Catalá Fernández de Palencia, Magistrado de entrada.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de julio de mil novecientos sesenta y dos, y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial.

Vengo en promover en turno tercero a la plaza de Magistrado de ascenso, dotada con el haber anual de cincuenta y siete mil trescientas sesenta pesetas, con la antigüedad a todos los efectos desde el día dieciocho de junio de mil novecientos sesenta y dos, vacante por promoción de don Acisclo Fernández Carriado, a don Romualdo Catalá Fernández de Palencia, Magistrado de entrada con destino en la Audiencia Provincial de Alicante, donde continuará.

Así lo dispongo por el presente Decreto dado en el Pazo de Meirás a ocho de agosto de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

*DECRETO 1959/1962, de 8 de agosto, por el que se jubila por haber cumplido la edad reglamentaria a don Antonio Ruiz López y Báez de Aguilar, Magistrado del Tribunal Supremo.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de julio de mil novecientos sesenta y dos y de conformidad con lo establecido en los párrafos primero y segundo del artículo cuarenta y nueve del Estatuto de Clases Pasivas.

Vengo en declarar jubilado con el haber pasivo que por clasificación le corresponda, por haber cumplido la edad reglamentaria, y con honores de Presidente de Sala del Tribunal Supremo a don Antonio Ruiz López y Báez de Aguilar, Magistrado del Tribunal Supremo.

Así lo dispongo por el presente Decreto dado en el Pazo de Meirás a ocho de agosto de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

*DECRETO 1950/1962, de 8 de agosto, por el que se nombra Magistrado de la Audiencia Provincial de Cuenca a don Ladislao Pérez Manjón, Magistrado de ascenso*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de julio de mil novecientos sesenta y dos y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, dieciséis y diecisiete del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y en el párrafo segundo del artículo primero de la Ley de once de mayo de mil novecientos cincuenta y nueve.

Vengo en nombrar para la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Cuenca, vacante por traslación de don José María Cándido Pinillos Hermosilla, a don Ladislao Pérez Manjón, Magistrado de ascenso que sirve su cargo en la Audiencia Provincial de Badajoz.

Así lo dispongo por el presente Decreto dado en el Pazo de Meirás a ocho de agosto de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

*DECRETO 1961/1962, de 8 de agosto, por el que se nombra Magistrado de la Audiencia Territorial de Madrid a don José María Cándido Pinillos Hermosilla, Magistrado de término.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de julio de mil novecientos sesenta y dos y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, dieciséis y diecisiete del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y en el párrafo segundo del artículo primero de la Ley de once de mayo de mil novecientos cincuenta y nueve.

Vengo en nombrar para la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Madrid, vacante por promoción de don Federico Rodríguez Solano y Espin, a don José María Cándido Pinillos Hermosilla, Magistrado de término que sirve su cargo en la Audiencia Provincial de Cuenca.

Así lo dispongo por el presente Decreto dado en el Pazo de Meirás a ocho de agosto de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

*DECRETO 1952/1962, de 8 de agosto, por el que se nombra Magistrado del Tribunal Supremo a don Federico Rodríguez Solano y Espin, Magistrado de término.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de julio de mil novecientos sesenta y dos y de conformidad con lo establecido en el apartado b) del artículo once de la Ley de veinte de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos sobre reorganización de la Inspección Central de Tribunales, reforma de plantillas en las Carreras Judicial y Fiscal y procedimiento para designación de Magistrados del Tribunal Supremo.

Vengo en promover en turno quinto a la plaza de Magistrado de la Sala Primera de dicho Alto Tribunal, dotada con el haber anual de setenta y dos mil cuatrocientas ochenta pesetas y vacante por jubilación de don Joaquín Domínguez de Molina, a don Federico Rodríguez Solano y Espin, Magistrado de término que sirve el cargo de Magistrado de la Audiencia Territorial de Madrid.

Así lo dispongo por el presente Decreto dado en el Pazo de Meirás a ocho de agosto de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede excedencia voluntaria al Auxiliar de la Administración de Justicia doña Esther la Villa Riestra.*

Accediendo a lo solicitado por doña Esther la Villa Riestra, Auxiliar de primera del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Torrelavega,